



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **treinta de septiembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 700/14-19 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. JUZGADO: CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: LAURA SOLORIO MARGARITA BELMONT. DEMANDADO: EMILIA PÉREZ HERNÁNDEZ.	PRIMERO: SE DECLARA INFUNDADA LA INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, INTERPUESTA POR LA DEMANDADA EMILIA PÉREZ HERNÁNDEZ, EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA.
2.-	TOCA CIVIL: 785/14-19 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: QUINTO	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: ELIZABETH	PRIMERO: SE TIENE POR DESISTIDA A LA ACTORA ELIZABETH SANTIBAÑEZ VÁZQUEZ, A SU MÁS ENTERO PERJUICIO DEL

	CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	SANTIBAÑEZ VÁZQUEZ. DEMANDADO: ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ.	RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER ANTE EL JUZGADO DE ORIGEN, CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, QUEDANDO FIRME LA RESOLUCIÓN MATERIA DE ALZADA.
3.-	TOCA CIVIL: 864/14-19 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: DAMIÁN ALFREDO GUTIÉRREZ TRUEHEART. DEMANDADO: ROCÍO BUSTILLO DÍAZ DE LEÓN.	PRIMERO: SE TIENE POR DESISTIDA A LA C. ROCÍO BUSTILLO DÍAZ DE LEÓN PARTE DEMANDADA, DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, HECHA VALER ANTE EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:


M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día treinta de septiembre de dos mil catorce.